

CIRCULAR No. 007

Pereira, 27 de mayo de 2020

PARA: Todas las dependencias.
DE: Jefe Oficina Jurídica
ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y FORMATO DE AMPLIACION A LA INFORMACION DE LOS CONTRATISTAS A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DEL 2020

Cordial saludo,

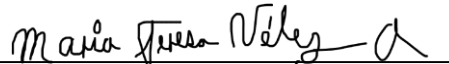
Con el fin de dar cumplimiento a los nuevos requerimientos hechos por diferentes entidades del estado en lo referente a la información de los contratistas de Universidad Tecnológica de Pereira, se hace necesario solicitar a partir del 1 de junio dos nuevos documentos a los contratistas que sean personas naturales (aplican también para personas naturales con establecimiento comercial).

Primer documento Certificado de Medidas Correctivas, este son acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia. Las medidas correctivas tienen por objeto disuadir, prevenir, superar, resarcir, procurar, educar, proteger o restablecer la convivencia. Se puede descargar desde el link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Segundo documento Formato de Ampliación de la Información de los Contratistas, este formato se debe diligenciar y entregar con los documentos precontractuales al momento de realizar la solicitud de contratación, en el caso de las personas que ya tienen un contrato vigente con la Universidad se les enviara correo electrónico para que diligencien un formulario con el cual se recopilara toda información.

Cualquier inquietud comunicarse a los correos: julian.gonzalez3@utp.edu.co - danuel.marulanda@utp.edu.co - david.agudelo2@utp.edu.co

Cordialmente,


María Teresa Vélez Ángel
Jefe Oficina Jurídica
Gestión de la contratación

Elaboro: Julian Andrés Gonzalez.